

**EX****Comisión Académica – Programa de  
Doctorado en Ciencias del Deporte**

## Actas de la Comisión Académica – Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte

Fecha: 29 de junio de 2017	Lugar: Salón de Grados Facultad de Ciencias del Deporte	Hora de comienzo: 10.00 h.	Hora de finalización: 11.30 h.
----------------------------------	---	-------------------------------	-----------------------------------

Presidente:  
M. Perla Moreno Arroyo

Relación de asistentes:

- M. Perla Moreno Arroyo
- Juan Pedro Fuentes García
- Sergio J. Ibáñez Godoy
- Narcís Gusi Fuertes
- Alberto Moreno Domínguez

Excusan su inasistencia:

- Rafael Timón Andrada
- Tomás García Calvo

**Orden del día:**

1. Incorporación de miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado e Ciencias del Deporte, tras nombramiento rectoral.
2. Aprobación de acta anterior. (18/04/2017)
3. Solicitud de baja temporal del programa de doctorado.
4. Aprobación de proyecto de Tesis.
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos:

1. Incorporación de miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, tras nombramiento rectoral.  
La coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, Dña. M. Perla Moreno Arroyo, informa de que se ha recibido el nombramiento rectoral de D. Alberto Moreno Domínguez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, por lo que le da la bienvenida a dicha Comisión. D. Sergio J. Ibáñez Godoy indica que está encantado con la incorporación de D. Alberto Moreno Domínguez, pero considera, ateniéndose al Verifica, que no cumple los criterios, al no tener un sexenio por no ser funcionario. Dña. M. Perla Moreno Arroyo indica que, según lo recogido en Verifica, el compañero figura como profesor del programa con un sexenio de investigación.
2. Aprobación del acta anterior. (18/04/2017).  
Se aprueba el acta de 18/04/2017 por asentimiento.
3. Solicitud de baja temporal del programa de doctorado.  
Se ha recibido la solicitud de baja temporal del programa de doctorado del alumno D. Carlos Espino Palma, aprobándose la misma por la Comisión Académica.
4. Aprobación de proyecto de Tesis.  
Se ha recibido el proyecto de Tesis presentado por el alumno D. Miguel Ángel Pérez Sousa, aprobándose el mismo por parte de la Comisión Académica.
5. Ruegos y preguntas.  
Dña. M. Perla Moreno Arroyo indica que desde Negociado de Posgrado mandaron un email a todos los alumnos de doctorado, recordándoles que debían ir completando las actividades y subiendo la documentación a RAPI, para la evaluación del curso académico 2016/2017. Los miembros de la Comisión Académica indican que no han recibido dicho email, y piden a la coordinadora del Programa que se lo reenvíe. La coordinadora del Programa reenviará dicho email al profesorado del programa, y también el modelo de Memoria para los alumnos de doctorado de 2º y 3º año, por si alguno no la tuviera. Se acuerda entre los miembros de la Comisión, que la fecha en la que debe estar subida la documentación a RAPI, para la evaluación de los alumnos sea el día 8 de septiembre.  
D. Sergio J. Ibáñez Godoy informa sobre varias entrevistas mantenidas con el Vicerrector de Planificación Académica, D. José Luis Gurría Gascón, y con la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado, Dña. María Jesús Lorenzo Benayas, respecto a las siguientes cuestiones: la dirección de Tesis sólo por los integrantes del programa recogidos en Verifica; el cómputo de la codirección de Tesis; las modificaciones de normativa a partir de septiembre, al extinguirse la Comisión de Doctorado. Igualmente, informa de que ha mantenido diversas reuniones y ha intercambiado emails con la Decana del Centro, Dña. Mercedes Macías García, el Vicedecano de Planificación Académica, la Directora de la EIP, el Rector, D. Segundo Píriz Durán, la Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Internacionalización, Dña. María del Mar Guerrero Manzano, respecto a diferentes convenios de Doctorado que se quieren establecer. Se refiere concretamente a un convenio ya firmado con los Institutos Politécnicos de Portugal (REDESPP). Igualmente, se refiere a convenios de Doctorado que se están poniendo en marcha con Chile y con Matogroso.  
La coordinadora del Programa de Doctorado, Dña. M. Perla Moreno Arroyo, indica que no tiene ninguna información al respecto, que no han contactado con ella, ni se le ha solicitado nada, por lo que no puede informar a la Comisión sobre nada de ello, aunque tratará de informarse al respecto.

**Aprobación: Comisión de 19 de julio de 2017**

Fdo: M. Perla Moreno Arroyo